

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO.

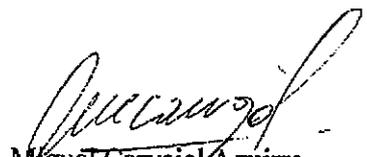
En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la sala de sesiones de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, primer piso, ala oriental del edificio de la Asamblea Nacional, ubicado en la calle Piedrahíta, entre avenidas Gran Colombia y 6 de Diciembre; siendo las quince horas del día miércoles 13 de mayo del 2015 se da inicio a la sesión número cuarenta y dos de la referida Comisión. La preside el asambleísta Miguel Carvajal Presidente de la Comisión.

El PRESIDENTE CARVAJAL al inicio manifiesta que esta es la última reunión de la Comisión durante el período mayo 2013- mayo 2015 y pide al Secretario que compruebe la asistencia de los miembros de la Comisión y el quórum respectivo, previa la instalación de la sesión.- El SECRETARIO luego de la comprobación respectiva manifiesta que están presentes en la sala los doce asambleístas que integran la Comisión, por lo tanto hay quórum. (Se agrega el registro de asistencia correspondiente.) El PRESIDENTE CARVAJAL declara formalmente instalada la sesión número 0042 de la Comisión y dispone a Secretaría de lectura al orden del día, que consta de los siguientes puntos: 1.- Informe del Presidente de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, correspondiente al período: mayo 2013- mayo 2015; 2.- Informe de compilación de resultados del proceso de la Consulta Prelegislativa en relación al proyecto de Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales; 3.- Cronograma de audiencias públicas provinciales respecto al proceso de aprobación del proyecto de Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales.-El PRESIDENTE CARVAJAL consulta a los miembros si están de acuerdo con el orden del día. El orden del día es aprobado por unanimidad.-**Tratamiento del primer punto:** El PRESIDENTE DE LA COMISION en esta calidad expone a los señores asambleístas integrantes de la misma, el informe sobre las actividades cumplidas por la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, en el período legislativo comprendido entre mayo del 2013 a mayo del 2015; señalando que este informe, cuyo contenido es detallado y explícito podrá servir de base a la nueva Comisión para que conozca sobre el trabajo que se ha hecho. (Se agrega copia del informe).- A continuación pide a los miembros de la Comisión exponer sus observaciones. Concede la palabra al asambleísta Serrano. El ASAMBLEÍSTA SERRANO expresa que el informe presentado tiene toda la verdad en su contenido y que es un resumen del trabajo en equipo. Tres asuntos le preocupan: 1.- Lamenta el esfuerzo que se hizo para sacar la Ley de Remisión de Intereses, porque cuando se revisó su articulado no se habló de la contratación de un seguro de riesgo por el capital a pagar, tampoco se considero el tema en la reunión del bloque.- Al respecto el ASAMBLEÍSTA PROAÑO explica que el seguro sirve para nuevas y futuras operaciones de crédito que cubran posibles riesgos.- El seguro, explicó, serviría para cubrir eventos relacionados con la pérdida de la agricultura por plagas, enfermedades, sequías e inundaciones y esto fue lo que se aprobó en el bloque. Al respecto el PRESIDENTE CARVAJAL expresa que el crédito agrícola que otorga el Banco Nacional de Fomento debe tener un seguro, debe ser parte de su política. El ASAMBLEÍSTA ZAMBRANO manifiesta que es cosa diferente el seguro de riesgo por no pago y el seguro agrícola, que es lo que consta en la disposición transitoria de la Ley aprobada.- El PRESIDENTE CARVAJAL expresa que hay que revisar con mayor atención, la propuesta remitida por el Ejecutivo. Seguidamente invita al asambleísta Serrano a continuar con los puntos anunciados. El ASAMBLEÍSTA SERRANO se refiere al punto 2 y pide aclarar lo relativo a la Comisión cuando el informe se menciona sesiones y reuniones. Al respecto recibe la información aclaratoria por parte la Secretaría de la Comisión. Finalmente plantea el punto 3 y dice que hay que incluir en el informe la recomendación de algunas leyes para archivo, por lo que sugiere revisar.- Al respecto, se aclara que en el informe y sus anexos constan estos puntos.- El PRESIDENTE CARVAJAL al no haber más observaciones pide que los asambleístas voten por la aprobación o improbación del informe y dispone a la Secretaría que proceda a contabilizar la votación.- El SECRETARIO manifiesta que de once asambleístas presentes en la sala, once votan a favor de su aprobación, por lo que se aprueba por unanimidad de los miembros presentes el informe de labores del Presidente de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, correspondiente al período: mayo 2013- mayo 2015; (Se anexa el registro de esta votación)- El PRESIDENTE CARVAJAL solicita que conste la ausencia de la sala del asambleísta Umajinga. El SECRETARIO expresa que se procederá a consignar esta constancia. En efecto, el Asambleísta Umajinga en el momento de la votación se

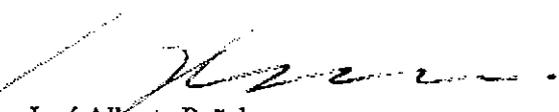
ausentó de la sala).- **Tratamiento del segundo punto:** El PRESIDENTE CARVAJAL invita al ASAMBLEÍSTA PROAÑO a presentar a la Comisión el informe de la subcomisión designada sobre la compilación de resultados del proceso de la Consulta Prelegislativa sobre el proyecto de Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales. (Consta anexo el informe). Luego de su exposición se abre el debate. El PRESIDENTE CARVAJAL otorga la palabra al ASAMBLEÍSTA ZAMBRANO, quien expresa que es un informe valioso por el aporte que han hecho las organizaciones sociales representativas de los titulares de derechos colectivos, consultadas.- Anota que se registran disensos en Carchi, Pichincha y Sucumbios, respecto del artículo 5, un poco más del 33%, por lo que hay que hacer un trabajo en estas provincias.- A continuación pide la palabra el ASAMBLEÍSTA SERRANO quien señala que es digno de encomio el resultado de la consulta y sugiere recoger todos los insumos para que se presenten de igual forma como se procedió respecto de la consulta prelegislativa en la Ley de Aguas; consensos y disensos, para ver todo lo que sobre la ley se ha propuesto.- La señora ASAMBLEÍSTA ACERO expresa que la propuesta recoge la aspiración de las comunidades. Se evidencia en todas las reuniones; hay más consensos. Demuestra que vamos por buen camino. Esta ley se ha trabajado con las comunidades, para las cuales esta Ley es una urgencia. El ASAMBLEÍSTA PACHECO manifiesta que la Comisión actuó de manera responsable en el trámite de las leyes; señala que hemos sido coherentes en el tratamiento de las leyes; felicita a todos por el trabajo realizado; manifiesta que espera seguir participando como miembro en esta Comisión el próximo período legislativo.- Al no existir más comentarios, el PRESIDENTE CARVAJAL somete a votación la aprobación o no de este informe. El SECRETARIO luego de la debida comprobación manifiesta que de once asambleístas presentes en la sala, once votan aprobando el informe sobre la compilación de resultados del proceso de la Consulta Prelegislativa sobre el proyecto de Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales, por tanto se aprueba por unanimidad de los miembros presentes en la sala. Al igual que en la votación anterior, el Asambleísta Umajinga en el momento de la votación se ausentó de la sala, para retornar luego de la misma, particular que se consigna en el acta.- (Se anexa el registro de esta votación).- El ASAMBLEÍSTA PROAÑO expresa su reconocimiento y agradecimiento a todos los asambleístas miembros de la Comisión por su apoyo. Manifiesta que falta poco para tener una nueva ley de tierras.- El PRESIDENTE CARVAJAL alude al primer punto del orden día y manifiesta que con los Doctores Elsa Rodríguez y Diego Pazmiño se ha preparado un resumen sobre las principales observaciones respecto del Proyecto de Ley de Tierras, el mismo que se anexa a su informe. El Presidente destaca que el nivel de aceptación del proyecto de Ley es alto.- **Tratamiento del tercer punto:** El PRESIDENTE CARVAJAL respecto a este punto manifiesta que el cronograma es un documento referencial y que aún no está definido, dadas las circunstancias de la transición que deben experimentar las Comisiones, por lo que no se proponen fechas. Indica que a la nueva Comisión le corresponderá su discusión.

Al constituirse esta sesión en la última del período legislativo para el cual fue integrada, varios asambleístas se expresan sobre esta ocasión y señalan: el ASAMBLEÍSTA SANCHEZ felicita al Presidente y Vicepresidente de la Comisión por su liderazgo ejercido en la conducción exitosa del trabajo realizado en este período legislativo.- La ASAMBLEÍSTA CUESTA expresa que el trabajo desarrollado con los sectores sociales y con el equipo de trabajo de la Comisión, la confianza ha sido el apoyo fundamental. Expresa su deseo de seguir perteneciendo a esta Comisión. Indica que tienen una promesa con el sector pesquero, que espera cumplirla y espera que la Comisión siga contando con la presencia de los asambleístas Miguel Carvajal y Mauricio Proaño en las dignidades que ostentan en la Comisión.- La ASAMBLEÍSTA ORTIZ expresa que aún resta que hacer, refiriéndose a los proyectos de ley de semillas y de pesca. Comenta que sobre ésta última se han realizado aportes.- Felicita a los asambleístas Miguel Carvajal y Mauricio Proaño por su gestión al frente de la Comisión.- ASAMBLEÍSTA VELA expresa su voluntad de permanecer en esta Comisión. Hay cosas importantes que hacer, ha existido un ambiente fraterno dentro de la Comisión y aspira a que se mantenga su estructura directiva. La ASAMBLEÍSTA ACERO expresa también su voluntad de seguir formando parte de esta Comisión, es su objetivo de apoyar el impulso de la ley de tierras y semillas. Era necesario contar con gente que conoce para hacer estas leyes, que van a hacer historia y cambiar la vida de la gente del campo.- El ASAMBLEÍSTA UMAJINGA expresa que ha podido debatir las cosas en la Comisión maduramente. Las normas son perfectibles, son cambiantes, habrá cambios como los que pueden hacerse en el Código Penal. Expresa públicamente que en la Comisión ha habido apertura sobre todo a la CONAIE, a pesar de existir discrepancias. Indica que ha habido respeto en la Comisión y de su parte, ha sido también respetuoso en los debates, insinúa que no seguirá siendo parte de esta Comisión.- El PRESIDENTE CARVAJAL aspira a que todos asambleístas que han formado parte de la Comisión se hayan sentido cómodos y a gusto en ella.- Está seguro que las leyes que han sido tratadas y las que se traten en el futuro son y serán en beneficio del pueblo ecuatoriano; ya que a los asambleístas en el actual régimen no les corresponde reproducir o provocar decisiones que favorezcan a los grupos oligárquicos.- Señala que

su opción de vida es asumir la defensa y protección del interés de los sectores más necesitados y esencialmente de las personas que hacen el mundo rural. Agradece a los asambleístas por su entrega al trabajo dentro de la Comisión. Comentó, en alusión a la coyuntura de transición al nuevo período legislativo, que se han tomado arbitrariamente su nombre, sin consulta alguna para crear especulación en torno a la elección de las autoridades de la Asamblea.- Al respecto enfatizó que no es ni ha sido pre candidato a ninguna dignidad y que este tipo de sucesos ocurren precisamente cuando se aproximan estos eventos.- Por otra parte, expresa su reconocimiento a los asambleístas miembros de la Comisión y a los asambleístas que sin formar parte de la misma, han acompañado con su presencia las sesiones y eventos organizados por la Comisión y a las autoridades de la Asamblea Nacional; reitera en su nombre y en nombre del asambleísta Proaño, su agradecimiento por su dedicación y apoyo al trabajo realizado en este período legislativo.- Refiriéndose a la permanencia del Asambleísta César Umajinga como miembro de la Comisión, manifiesta su especial reconocimiento por su aporte valioso al trabajo en equipo realizado y expresa su deseo de que el referido Asambleísta Umajinga permanezca como miembro de esta Comisión. El asambleísta Miguel Carvajal, además, señala su deseo personal, seguir participando como miembro de la Comisión, para aportar con su concurso en favor de la gente que trabaja en el agro y necesita el apoyo de todos. Manifiesta finalmente que la esencia ética de este proceso es el trabajo en beneficio de los sectores más desprotegidos y esa es la razón del proyecto político al que pertenece. Afirma que quien violenta esas normas éticas, quien las corrompe, es un traidor y no se merece ningún respeto; ésta es una lucha constante que hay que seguir.- El PRESIDENTE CARVAJAL con estas expresiones concluye y cierra la sesión, siendo las diecisiete horas con once minutos del mismo día.



Miguel Carvajal Aguirre,
PRESIDENTE.



José Alberto Peñaherrera,
SECRETARIO RELATOR.